

# EL DEPARTAMENTO

Se publica por la imprenta—18 de Julio 77—Verá la luz los Jueves y Domingos.  
PRECIO DE SUSCRICIÓN  
Un año \$ 5.00 Un mes 2.50 Número atrasado 0.10  
Semejante aviso y sotlicitadas hasta las cinco de la tarde, los días Miércoles y Sábados.

## PERIÓDICO INDEPENDIENTE NOTICIOSO Y COMERCIAL TIENE EDITOR RESPONSABLE

ADMINISTRACIÓN 18 DE JULIO 77

Los Directores se reservan el derecho de rechazar publicaciones que ofendan a la moral o que no tengan el menor interés o pertinencia determinante.  
Los comentarios de otros publican se publica gratuitamente, los periodistas deben ser garantidos y sujetos a la torta que se halla en la administración. Los precios varían de acuerdo a la extensión.

### EL DEPARTAMENTO

#### LO QUE ELLOS PIENSAN

Que la oposición se apasiona y miente; que los ánimos se hayan ofuscados por pasiones partidistas; que no existan tales independientes, ni tales entusiastas patrióticos; que los periodistas dignos «gritan de hambre»; que su propaganda no tiene norte ni brújula; que es rutinaria y mal inspirada; que recurren a la calumnia, y al lenguaje bíviente y soez, cuando atacan a los amigos del gobierno actual...

Precisamente es del lenguaje usado por la prensa opositora que vamos a ocuparnos.

Se la tacha de injusto y ofensivo; hasta de inicito.

Nuestra propaganda va encaminada por la misma ruta, y es lógico que expliquemos a los parásitos, porque no usamos de expresiones melifluyas y pitadoras doradas, cuando a ellos, nos dirímos.

Llaman *injusta* a nuestra fraseología. Es justicia.

Paro y correlación entre las palabras ásperas que usamos, y los procederes ruines que las motivan.

Porque es legítima nuestra indignación ante los hechos vergonzosos con que denigra el situacionismo a la patria oriental.

Porque al que peca por vicio y asordo a su conciencia y sus deberes ciudadanos, hay que habrás bien reír, para que al menos lleve esa castigo.

Por último, porque no hay que buscar subterfugios para reprochar acciones criminales a quienes las cometieron con increíble deslachate.

Orientiva: Mucho durámos que morímos á los vencientes las verdades que los arguyen al adversario decente; y en caso de que sea así, nos alegramos.

Inculta:—Este cargo es el que mas carece de fundamento, y el mas tonto de los tres.

La verdadera cultura no está reñida con la sinceridad y el justiciero doble. Hay, ésta afirmación, pervercion de significado. Esto no es nada cierto; ni es araña noble.

No hay tampoco cultura, en las administraciones que roban, malversan fondos; niegan al ciudadano sus derechos y hasta su libertad, y se motan de las instituciones nacionales y de la dignidad del pueblo.

Esto es mas propio de los caribes, que de los gobernantes de un país civilizado.

No obstante lo hace el que hoy preside la nación.

Hay que atacarlo, pues, con dureza y sin miramientos.

Tamjoco él guarda miramientos para con el pueblo.

Considera á la República, inútila propia, y al pueblo, recia de esclavos.

Adelante! Falanje independiente.

No hay que dejar que gane terreno el parasitismo.

El esquima y denigra á nuestra patria.

Pugnemos por hacerlo retroceder.

Importemos un comino de que se agiten incomodos al sentir el acicate.

La cuestión es ayuntar á los parásitos que medran con la conciencia y vien del presupuesto.

De lo que digan no hay que precuparse.—La Alborada.

#### El manifiesto nacionalista

#### EL DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL A sus correligionarios

Señor Presidente de la Comisión Directiva Departamental del Partido Nacional de...—Próxima la época del Comicio, proclamada la abstención por la corporación que nos ha precedido en

la dirección política del partido nacional y alejado el pueblo de la inscripción cívica por convencimiento unánime, plenamente justificado, de que bajo el sistema de gobierno que nos rige resultaría burla deprimido toda tentativa de legítimo sufragio, correspondiente a este directorio dirigir una palabra á sus correligionarios definiendo su actitud, para evitar que en medio a las naturales excitaciones patrióticas de sus compatriotas pude su ánimo ser sorprendido por intrigas políticas, por irreflexivas impacaciones ó por ciertas mas ó menos encubiertas; de cuya posible realización han llegado veintemientos indicios á este centro directivo.

Contemplamos la sucesión de nuestros gobiernos en conspiración constante contra las instituciones patrias; y á pesar de situación tan anómala, fuera del partido nacional, ninguna agrupación cívica independiente persigue sólida organización, ni emprende trabajos que estén á la altura exigida por el patriotismo ante la subversión imperante.

No busquemos, por lo tanto, fusiones ni alianzas que en caso de ofrecerse á nuestros compatriotas no tendrían más objeto que apuntalar mezquinos intereses ni mas resultado que desprestigiar nuestra bandera inmaculada, contribuyendo á afianzár el pernicioso sistema entronizado sobre las ruinas de nuestra abatida democracia. Esta actitud de retraimiento se impone, á lo menos, mientras que ninguna agrupación de ciudadanos—agena á nuestra colectividad política—se coloque en situación tan intransigente como la que la fuerza de los acontecimientos ha señalado al partido nacional, intransigencia que la razón pública exige también á todo ciudadano amante de las instituciones fuente á la usurpación del derecho popular y á la escuela corruptora que perjudica con grave lesión del cielo de los orientales.

A parte de las circunstancias, hace camino en la opinión la idea de que el país requiere inmediato sacudimiento mediante viriles esfuerzos: temerar en consecuencia el Directorio que algunos conciudadanos—impacientes por salir de un estado aparente de pasividad que no les parece conciliable con el ardoroso impulso dominante en la opinión independiente—se dispusieron á adoptar iniciativas que este directorio juzga imprudentes ó aventuradas; a pesar de su ferviente anhelo de reivindicaciones cívicas inaplicables e ineludibles.

Firme este centro directivo en su actitud adversa á la evolución, que considera frenante y corruptora, desde que no cede el poder público de su inminentemente propósito de falsear las instituciones; perseverante el directorio en la acción patriótica que ha de arrancar al partido de la inercia y del abatimiento, manteniendo, como es su deber, la plenitud de sus facultades de dirección política—ejercidas sin mandato imperativo alguno que las límite y con sujeción tan solo á la ley orgánica, dentro de la cual tan solo ejercita la autoridad que inviste—no puedo asentir ni conceder aprobación, á pesar de cuanto en contrario pudiera proponerse, á actos, propósitos, ni organizaciones de trascendencia colectiva que—por impacaciones ó prematuras—comprometen los destinos de la asociación política que preside.

Por mas que la política desatendida, provocativa, sedicosa de la facción que impera, en su afán de perpetuar la usurpación, pudiera arrastrar obligadamente á los partidos populares en un futuro mas ó menos lejano á reivindicaciones violentas, este directorio convencido de que interpreta fielmente la voluntad de sus correligionarios, considera que no ha llegado la oportunidad de declararse inadecuado para llenar los deberes de su cargo.

Desautoriza en consecuencia a toda personalidad, centro ó organización, dentro del partido nacional, que porceder á impacaciones—predicara ocasionalmente movimientos anárquicos ó pretendiera sustraer de la dirección política de ese directorio a parte alguna de su partido para hacerle adoptar una linea de conducta aventureada ó temeraria.

Ante la situación delicadísima del presente, necesita el partido nacional conservar su actitud circumspecta, que no es inacción, continuar su propaganda talitiva contra la ilegalidad, proseguiendo acumulando sus elementos y organizando con perfección á sus adeptos para que pueda afrontar con éxito, cuando las circunstancias lo exijan, las emergencias que el porvenir nos reserva como frutos del estado inconstitucional y anómalo que pesa sobre el país.—Montevideo... de Octubre de 1896.—Martín Berthoud—José Romay—Escolástico Imao—Juan A. Smith—Angel J. Moratorio—José G. Requena y García.

#### SIN DERECHOS

Como gladiador cansado pierde las fuerzas el día, perfumando su agotado el frágil soporte del príncipe. Queda el oriente pintado por penumbra por detrás, y en actitud de reproche, cuando el sol, de súbito recoge su último rayo al presentarse la noche.

Con nuevo impulso vuelve la flora de la campaña, quebrando con fez burlesca retiendas de la págana, el pastizal parpadea sobre la inculta colina, y mientras todo declina en las regiones campesinas, sueltan las aves silvestres su plegaria respetuosa.

Por apretado sendero sale del monte un jinete rompiendo el tupido brezo; del pajonal majadero, Toma, recién y ligero, casi en pleno desvarío, lo tira al campo y al río, á la izquierda y la derecha, una mirada de flecha, que va á sonar el vacío.

Es deserto. Su solito le impone firma misterio y huendo del cantivero andá sin rumbo y solito. Por su marchito buscas saludable riego: y en brutal desasimiento cuando el sentimiento brama, oye un rancho que lo llama con clamores de fuego.

Allá va. Sabe seguró que el sol, lo pastera, que es designar la puesta, que no amarillo el apuro. Pero gaucho fuerte y duro lleva un propósito fijo, guarda un tiento regocijo que lo arrasta desolado, lejos, hay en el rincón dos viejos que no los oídos el hijo.

Entre dudas y temores pisa la choza querida donde sembró su partida desalientes y dolores. Toca á sus progenitores con sobre todo sincero; y en el silencio camero, como indudable noticia, salta una franca caricia que se lo escapa al matrero.

Es muy corta la visita porque lo quiere la suerte, pues un pámpero de muerte sobre su cuerpo papita. De la parida bendita se despide sin ruedas; y al resolver con firmeza regresó á su retiro, monta llevando un suspiro para matar en tristeza.

Vuelve solo á la guardia, conquista de independencia, preparado á la violencia, y á vender cara su vida. Nadió lo amparan enida, nadie lo ofrece perdón, que la carne de cañón y el siero de mil señores, no tiene mas defensores que su astucia y su facón.

Elias Regules

#### Cuidado con las moscas

#### UN HOMBRE AGUSANADO

León Galiardo empleado de la línea de Ferro-Carril de las proximidades de San Eugenio, departamento de Artigas, se llevó á dormir tranquilamente la siesta en el césped mulido, sin haber tenido la precaución de taparse la cara para librarse de las molestias que producen las moscas y zumbones, que tanto abundan en este tiempo.

Mientras hacia su siesta una mosca de esa que suelen depositar sus huevos en lugares donde encuentren facilidades para su desarrollo, fue á embutirse los dentro de las narices a Galiardo, que dormía como un liron.

Al día siguiente, el trabajador tuvo una hemorragia nasal, sin darle importancia; pero, pasados dos días, ya sentía el efecto roedor de los inesperados hispaldes, que le perforaban la parte superior de las fosas nasales.

Galiardo no se daba cuenta de la molestia y solo cuando se le inchó la cara, espeso, a producirse una meningitis, fué que llamó al médico doctor Sanguinet quien después de reconocer la parte afectada notó que el hombre estaba agusando.

Hasta el día ayer dicho facultativo lo había extraído 112 gusanos, continuando hoy la misma operación.

Gracias á la existencia médica que, aunque algo tarde, ha sido de un resultado eficaz, el pobre hombre no perdió la vida. Tomó nota de esto las personas que suelen dormir al campo libre, sin cubrirse la cara.

#### FANTASIA

##### Á TI

En mis noches de locura, cuando el hado negro visita la almonada de mis insomnios,—invoco, en gritos de rabia, tu imagen resplandeciente de la luz y de amor; Y vienes á mí Y me consuelas, y me alientes, y me hablas levemente, muy love, como arrullo de dulce brisa.

En mis noches de locura, cuando las sombras como legiones diabólicas, me abrazan, me opresan, me torturan el corazón, los labios pronuncian tu nombre, en súplica ardiente, fervorosa. Y tu nombre llega á mi alma como música del cielo, como vibraciones de armonías desconocidas, que me agitan, que me envuelven en nimbus de gloria, en ensueños de oro...

Es que el recuerdo vive, palpita, fulgura con irradiaciones de fuego, es que tu voz suena á mí, argentina y rumbera, con sonoridades de carcajada; es que el perfume de tu espíritu me atrae con misteriosos efluvios, de esencias esquísticas...

¡A tí! A tí quisiera enviarlo un puñado de azahares colorados, arrancados del Jardín de las Hespérides, para coronar tus cabellos, negros como las alas del cuervo; hacia tí, si fuese Ser Inmortal, haría descorrer de su mansión eterna á las brillantes estrelas para que te formases un trono de la luna, de estelar deslumbradora...

Envidio al pájaro, que viaja libre en el espacio azul, infinito, por el sol y surcado por bocanadas de perfume. Lo envidio, porque aletea en tu ventana, por que te mire, porque alegre tu mañana gorgoritando amores...

¡Qué te dirá! Te dirá que soy desgraciado, á soy feliz, acaso! Que t'echo, que triunfo, que vongo, ó que me hundo en el abismo, en medio de alaridos salvajes, rota, hecha pedazos la armadura, cubierta de sangre, sin aliento!

¡Oh! te dirá quizás que el amor no se extingue; que, como el Fénix, resucita; que revive á cada instante; que crece, que se agiganta, echando rai-

ces profundas en el corazón y en el alma...

El espíritu es inmortal. Inmortal, combate contra las pasiones impuras, avasallándolas, restringiéndolas en los latidos y estremecimientos de la carne.

El ideal no muere; y el ideal es el espíritu radioso. Por eso los caríños se marcha subiendo venturas divinas, hablando lenguaje de Dios, porque Dios es el espíritu que palpita en cada hombre...

Cuando el sol se oculta tras los dorados picos de la montaña, reverberan sus rayos fulgidos en las nieves...

Y entre sus arboles, vgo divisar la silueta de hada, posada en un arco iris.

Es mi esperanza!

Manuel M. Oliver

#### Don Feliciano Sienra

En la noche del sábado dejó de existir, después de una prolongada y dolorosa enfermedad, el apreciable y querido vecino don Feliciano Sienra, emparentado a numerosas y distinguidas familias de esta localidad y de la Capital.

Honda pena ha causado entre nosotros su fallecimiento, pues el señor Sienra contaba con el aprecio de chicos lo alcanzaron á tratar, por las bellas prendas morales que le adornaban, predominando entre estas una honestad sin tacha, acrisolada, proverbial en su familia.

El lunes por la mañana, un numeroso y selecto cortejo acompañó hasta la última morada los restos del extinto.

Enviamos á sus deudos la expresión de nuestro mas sentido dolor.

#### Don Pedro Tappa

Un periódico de Fray Bentos nos hace saber el reciente fallecimiento, en la Fabrica de Liebig's, del inteligente y viejo maestro de música don Pedro Tappa.

El nombre de Tappa no le es desconocido á nuestra población.

A mas de haber formado aquel señor entre nosotros su hogar, gratos recuerdos conservamos del inteligente y notable maestro de música, bajo cuya dirección se hallaron en diversas épocas, organizadas como cunca, las bandas de la localidad.

A mas, gozaba Tappa de generales simpatías en nuestro pueblo, por su carácter afable y distinguido.

Actualmente desempeñaba en Fray Bentos el cargo de director de una banda de música, é igualmente se había grangeado en aquella Villa las mayores simpatías.

Lamentamos de veras el fallecimiento de Tappa y enviamos á sus deudos el mas sentido pésame.

#### Un pensamiento del Dr. Ciganda

El doctor Evaristo G. Ciganda que se encontraba el dia 13 del corriente en el pueblo del Tala, visitó la escuela de grado número 15, que dirige la señorita Guillermo Rivas y escribió en el libro Diario del Establecimiento mencionado el siguiente pensamiento: «Julio Simón decía con intenso dolor que en una época no muy lejana carecía de Escuelas para niñas su gloriosa patria y tenía, sin embargo, pabellones para hacer rodar por sus gradas las cabezas de las mujeres delincuentes.

Nosotros pon cambié, carecemos de pabellones políticos y tenemos buenas escuelas de niñas, su gloriosa patria y tenía, sin embargo, pabellones para hacer rodar por sus gradas las cabezas de las mujeres delincuentes.

Juzgad ahora si existe alguna diferencia entre el presente de América y el pasado de Europa.» Evaristo G. Ciganda.—Tala, Octubre 13 de 1896.

# JOSE A. GONZALEZ & C

Grandes Barracas de maderas, fierres y toda clase de artículos de construcción,

## ALMACEN DE COMESTIBLES Y DEPÓSITOS DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS EN GENERAL

ESTA CASA ES LA MÁS ANTIGUA Y MEJOR SURTIDA EN SUS RAMOS Y VENDE MUY BARATO

UNA DE LAS BARRACAS ESTÁ EN LA CALLE URUGUAY ESQUINA COLÓN, Y LA OTRA FRENTE A LA ESTACIÓN DEL FERRO-CARRIL. SAN JOSÉ

### El retrato del doctor Ciganda

Por el pintor nacional Juan Manuel Blanes

He tenido el placer de ver en el ám-

bo taller de mi viejo y consecuente

amigo Blanes, el retrato del joven tri-

buno, doctor Ciganda; de p.é., con la

fronte iluminada por el talento, sus

ojos chispeantes de luz; sus labios en

trechibertos, articulando a risas y fra-

ses en favor de las causas nobles; ora

salvando derechos hollados; ora ten-

diendo su mano p.ºctora y empapando

su prestigiosa y galana palabra en

favor del grande apostolado de la Re-

pública: el Magisterio.

Me reivindica el trabajo de encarecer

esta obra de arte, la justa faina que go-

ra Blanes desde el Plata al Pacífico,

dónde son estimados sus cuadros, no

ya como simple pintor, sino como gran

maestro americano.

Pero, antes de someramente apun-

tar las bellezas que brillan en esta te-

la, debo expresar el motivo de esta

obra, que en acto público será entre-

gada el 5 del mes entrante por el per-

sonal enseñante al doctor Ernesto Ci-

ganda, como débil tributo de su grati-

tud eterna.

El doctor Ciganda ya por simpatía,

ya por amor a la causa de la educa-

ción común, ha estado en inmediato

contacto con los miembros más carac-

terizados del magisterio, entre los cuales

son sus mejores amigos.

Con conocimiento de causa ha podi-

do apreciar la ruda e improba tarea de

instruir y educar a las masas, hacer brotar chispas luminosas del rebeldía

pedernal humano y flores otoñosas de

corazones que sin la educación serían

un campo erizado de espinas.

Al tomar asiento en los escenarios de

Congreso golpeó sus sienes una idea

luminosa: la de dignificar al maestro,

poniéndole al abrigo, si no de la men-

dicidad vergonzosa, al menos de los

sinsabores de la escasez y necesidad,

¿cómo? se dijo allá en sus adentros.

La jubilación no es como siguen ha-

pretendido un gravísimo pecuniario pa-

ra el Estado; el monte pío o sea el

ahorro acumulativo lo indemniza y aun

suponiendo que realmente fuera un

sacrificio que el Estado dejar en la

menicidad ó en la pobreza al que ha

dado la flor de sus juveniles años, gas-

tado sus robustos pulmones, destruido

las cuerdas vocales, derramando to-

rrentes de lágrimas en las masas populares?

Creemos que no...

Estas generosas ideas bullieron en la

rica fantasía del joven tribuno, avido de

gloria, de ser saludado por las auras

puras de la popularidad, de sonreir ante las embriagadoras ovaciones pú-

blicas con las cuales las masas popu-

lares acarician las soñadoras fren-

tes de los tribunos de las largas aren-

gas.

Esta hermosa idea agitó por espacio

de meses su fantasía, tomando cada

día mayor robustez, hasta que el ver-

bo se hizo carne, quiso decir la llevó

con toda la donosa belleza de su pa-

bla al santuario de las leyes.

Es preciso hacer justicia á las asan-

ties que atu en medio de la impureza

de su origen representan el espíritu

nacional.

Pues bien, en honor de la verdad

dele decirse muy alto que la causa

de la enseñanza es simpática á las

clases elevadas, á los espíritus selec-

tos.

Los legisladores, como nuestros

grandes estadistas, comprenden que la

educación común esfuerza por entero

el porvenir de la república.

Solo así se explica que al solo anun-

cio de este proyecto de ley, Cámara y

Senado se pusieran de pie y con ligeras

modificaciones convirtieran el proyecto

del doctor Ciganda en ley de la na-

ción.

El magisterio pretendió primero de

mostrar una inmensa gratitud á los

cueros, legisladores, pero en la im-

posibilidad de hacerla con todos los re-

presentantes del pueblo han personifi-

cado en el joven doctor Ciganda, au-

tor de tan lontana iniciativa, su sin-

cto agraciado.

¿Cómo? ¿En qué forma?

Con un retrato de cuerpo entero.

Nadie más competente y autorizado

para interpretar el genero o sentimiento

de los maestros que el señor B. a. es

el maestro...

Rara vez la luz cenital del taller y

de la inspiración ilumina el cuadro, la

fronte queda con esa opacidad que pa-

rece un facsimil humano, y no usa por

sona su carne y hueso, que piensa, que

siente, que sonrie, que está en el co-

mún comercio de la vida, con sus cu-

ridades inofiales, los atributos de la pa-

bra, del movimiento, de la vida,—y

el retrato del doctor Ciganda reúne

todas estas bolas, cualidades en grado

superlativo; porque es un trabajo he-

cho con cariño, con una escrupulosi-

dad que plasma, en un viejo y fatigado

artista.

Las cualidades salientes de este no-

table retrato, son todos y cada uno de

los objetos que rodean la gallarda y do-

cosa figura del cívico orador: escrito-

rio, libro, papeles, tintero, alfombra y

cortinas, en una palabra el realismo

como están tratados, veros y locos.

Yo en tono familiar le doy al amigo

Blanes—estoy—se ensaña con los ob-

jetos, no los deja hasta que parecen

ronales.

El virjo se sonríe y pasa mos á otro

tema.

Blanes, como era de esperarse, ha

hecho un retrato digno del doctor Ci-

ganda, del tribuno de las hermosas

arengas y de su inspirada paleta.

El retrato por lo general es la pi-

tura mas ingrata para un artista de

conciencia, porque es el ser abstracto

de la corriente impetuosa de vida y

estereotipado con un mutismo aterrá-

tor y una gravedad chocante, por que

no dice, nada expresa por lo general.

El valor que falta á este género de

pintura no depende de que sea una

sola la figura reproducida sino la ca-

rcencia de relación con la vida general.

Pero Blanes ha hecho un retrato,

cuadro lleno de vida y movimiento.

Parece que Ciganda á su regreso de

la Cámara, en su hermoso escritorio

ha encontrado una carta de felicitación

por su brillante defensa sobre la jubi-

lación de los maestros.

Viste de diario, traje áñil oscuro, so-

bretón color perla, corbata crema,

con un jazmín entrelazado en el ojal,

lo que le da un aspecto de ingenuidad

de sencillez, de modestia. Es el jóven

y elegante hecho al salón distinguido,

á las amenas pláticas con sus encan-

adoras maragatas, donde parece ser

un niño mimado, algo así como un orullo.

Debia ahora felicitar al amigo su

obra, y al doctor Ciganda por su triun-

fo conseguido en la conciencia pública.

Pero que diré que no haya oido

Blanes ensordecido por el dulce ruido

de la popularidad?

¡Qué hoy sus obras, fruto de una

vida consagrada al trabajo, son glo-

rias nacionales!

¡Acaso no sabe él que difícilmente

hay en América quien haya pintado

mas y mejor que él?

Pues ja que reportarlo?

Ciganda está habiendo desde este

telón, sonriente porque vé que los pue-

blos no son ingratos con los que to-

man su defensa, que saben amar con

amor indiviso á los que, sin doblegar-

se ni mendigar favores á los que man-

dan, saben levantar su voz para de-

fender la justicia y el derecho.

Se ve en su rostro plácido el hombre

tallado para el parlamento: palabra fa-

cil, forma elegante, elevación de pro-

positos, carácter dulce, energético y

suave á la vez. Tal es el hermoso retrato

que ha pintado Blanes. Como el pú-

blico lo ha de juzgar espero su fallo.

Miguel Jaume y Bosch.

### SOCIALES

NOTA LÚGUBRE.—Estamos en los días de *Novena de Ánimas*, la época en que el templo con los súbditos dobles de sus compañas llaman a orar por los fieles difuntos...

La humanidad se viste de luto y va á la iglesia á dedicar una plegaria oración. *In memoriam* de los que fueron; va al cementerio á volcar las lágrimas que atañen al corazón cariñoso.

Noticia que aquél ofició pre-entó del puesto que venía desempeñando en la Compañía Urbana.

Mal informado ha sido el colega Montevideano, pues la referida carta, no ha circulado en hoja suelta ni da ninguno modo entre nosotros.

Como decímos anteriormente la car-

ta del teniente Baco tiene un cuarto

de la noche suelta en la Compañía Urbana.

nuncía que aquél ofició pre-entó del puesto que venía desempeñando en la Compañía Urbana.

Mal informado ha sido el colega Montevideano, pues la referida carta, no ha circulado en hoja suelta ni da ninguno modo entre nosotros.

Como decímos anteriormente la car-

ta del teniente Baco tiene un cuarto

de la noche suelta en la Compañía Urbana.

nuncía que aquél ofició pre-entó del puesto que venía desempeñando en la Compañía Urbana.

Mal informado ha sido el colega Montevideano, pues la referida carta, no ha circulado en hoja suelta ni da ninguno modo entre nosotros.

Como decímos anteriormente la car-

ta del teniente Baco tiene un cuarto

de la noche suelta en la Compañía Urbana.

nuncía que aquél ofició pre-entó del puesto que venía desempeñando en la Compañía Urbana.

Mal informado ha sido el colega Montevideano, pues la referida carta, no ha circulado en hoja suelta ni da ninguno modo entre nosotros.

Como decímos anteriormente la car-

ta del teniente Baco tiene un cuarto

de la noche suelta en la Compañía Urbana.

nuncía que aquél ofició pre-entó del puesto que venía desempeñando en la Compañía Urbana.

Mal informado ha sido el colega Montevideano, pues la referida carta, no ha circulado en hoja suelta ni da ninguno modo entre nosotros.

Como decímos anteriormente la car-

ta del teniente Baco tiene un cuarto

de la noche suelta en la Compañía Urbana.

nuncía que aquél ofició pre-entó del puesto que venía desempeñando en la Compañía Urbana.

Mal informado ha sido el colega Montevideano, pues la referida carta, no ha circulado en hoja suelta ni da ninguno modo entre nosotros.

Como decímos anteriormente la car-

ta del teniente Baco tiene un cuarto

de la noche suelta en la Compañía Urbana.

nuncía que aquél ofició pre-entó del puesto que venía desempeñando en la Compañía Urbana.

Mal informado ha sido el colega Montevideano, pues la referida carta, no ha circulado en hoja suelta ni da ninguno modo entre nosotros.

Como decímos anteriormente la car-

ta del teniente Baco tiene un cuarto

de la noche suelta en la Compañía Urbana.

nuncía que aquél ofició pre-entó del puesto que venía desempeñando en la Compañía Urbana.

Mal informado ha sido el colega Montevideano, pues la referida carta, no ha circulado en hoja suelta ni da ninguno modo entre nosotros.

Como decímos anteriormente la car-

# COMERCIO DE SANTOS GARCIA

Tiene establecido su escritorio en Montevideo para todas las operaciones que abarca su extenso comercio en la calle Cerro - Largo número 285

Avisamos a nuestra numerosa clientela, estancieros, labradores y gente de negocios que desde el mes de Junio del corriente año han quedado abiertos los grandes galpones que la casa ha hecho construir sobre la vía férrea, frente a la Estación del Ferrocarril.—En los referidos galpones hay personal competente para atender y mandar los pedidos que se hagan a la CASA PRINCIPAL establecida en el centro de la ciudad—barriada de maderas, artículos de construcción, almacén de fierros, máquinas y herramientas agrícolas.—Próximamente quedarán instaladas en el mismo local la barriada de maderas, almacén de fierros, máquinas y herramientas agrícolas en general, dejando llenado con estos mejoras una necesidad que requiere el aumento que ha dado a sus extensos negocios.—La casa recibe y compra cóndores y monedas brasileras por cualquier precio

Casa principal: calles Sarandí, Asamblea y Uruguay

za de la autoridad.

Cuando el Clínido cumplió su pena, se encontró en la más absoluta soledad. Por todas partes pasaba sobre él la fauna del legítimo Clínido, é intentó suicidarse.

Curado de su herida, quedó loco. La lista de defunciones ha anunciado el fallecimiento del desgraciado paisano en el Manicomio Nacional.

Recordamos que un diputado de muy buenas ocurrencias, dijo un día conversando en un centro de amigos sobre la insurrección de Cuba.

Cuando los cubanos se independicen, les va a pasar lo que al Clínido. Se van a suicidar, por no saber que hacer.

Fonógrafo—Hemos experimentado un buen momento escuchando el fonógrafo del señor de Paola, que está dando audiciones en un local de la calle 25, contiguo a la Confitería de los señores Pino y Durante.

La interesante variedad de los números que contiene el fonógrafo, está haciendo las delicias del numeroso público que allí concurre.

Fallecimiento—El día 27 falleció en el hospital el súbito argentino Simón Quirós, a la edad de 62 años.

Quirós era de estado viudo y de profesión jinajero.

Los rumores políticos—RESOLUCIÓN DEL GOBIERNO BRASILEÑO—El martes fué recibido en la capital el siguiente telegrama.

Rio Janeiro 27—A causa de los rumores alarmantes que llegan de Montevideo, el Gobierno dispuso que el doctor Tomás Porciúncula vaya inmediatamente a hacerse cargo de la legación del Brasil.—El Corresponsal.

Adelanto—El simpático y satírico semanario «El Negro Timoteo» ha introducido desde su último número una importante mejoría en su parte artística y que consiste en la adquisición de un nuevo y hábil dibujante.

Las caricaturas que luce el último número del «Timoteo» y que son obra del aludido artista, revelan en este, indiscutibles méritos como dibujante.

Un discurso soberbio—En las fiestas de Rivera el vasco se ha revelado un orador más brillante que en su viaje al Arapéy.

Un discurso en que habló de los progresos de la progresista ciudad del Salto, ha quedado muy atrás de este otro que leyó en Rivera a tiempo de inaugurar el Observatorio Meteorológico.

El discurso fué sobre ciencias experimentales, meteorología y astronomía.

Una sola dificultad experimentó en el curso de su lectura, la dificultad que le ofreció la pronunciación de las muchas palabras técnicas que Brian había acomodado en el brillante trozo de oratoria.

Tropas a cada paso en aquella red que le había tejido el ocurrente Secretario, y esto hacia reír y divertir mucho al auditorio, despertando el deseo en todos de poner colita al ilustre viajero y armar gran chacota.

Nosotros que conocemos los alcances de Borda y los inconvenientes con que lucha su lengua en la pronunciación de ciertas palabras, nos imaginamos los apuros en que se habrá encontrado para hacerse entender hablando de meteorología y de astronomía y lo mucho que habrá hecho reír a la gente en aquel acto.

Por qué más bien no hará las de Tajes y se callará.

Productos Durham—El doctor don León Correa, propietario de la caballería «El Tigre» de este departamento, envió el lunes a la capital para inter-

tas en venta en el local de la Exposición Nacional, doce expléndidas vacas de raza Durham.

Muertos en remojo—EN EL CEMENTERIO DEL SALTO—Según un colega salteño los muertos que se entierran en el Cementerio de aquella ciudad se encuentran en una condición bastante mala. Como cada cosa es un verdadero manantial, apenas abierto, los muertos tienen que estar en remojo como en el fondo de un pozo.

El colega que nos da esta noticia protesta energicamente contra ese estado del Cementerio. Dice que por respeto a los muertos y por decoro de los vivos es necesario construir un sistema de zanjas que desequen el Cementerio, aunque, para realizar esos trabajos, fuera necesario subir los derechos de entierro. De cualquier manera, lo que se puede consentir, es que los muertos del Salto sigan llevando tan mala vida...

Al hospital—Ha sido pasada al hospital de beneficencia de la localidad, para su debida asistencia, la mujer Carmen Almada, herida, como se sabe, hace algún tiempo, por el individuo Dionisio Pereyra.

Estampillas «Carlos Gómez»—Una buena noticia para los coleccionistas de estampillas

El congreso brasileró va a autorizar al gobierno a emitir el día del primer aniversario del fallecimiento de Carlos Gómez, doscientos contos de reis en sellos de correo con el retrato del maestro que el brasiliacaba de perder.

Serán de los valores de 100, 200, 300 y 1000 reis para el franquicio de la correspondencia en esa diá.

El producto de la emisión será invertido en un monumento a Carlos Gómez, erigido en una de las plazas de la capital federal.

## AL PÚBLICO

Dobiendo trasladarse el 3 de Noviembre en el tren de la 6 y media, a.m. la imagen de Nuestra Señora del Rosario de Pompeya a la Estación Rodríguez, la comisión ruega a las familias y particulares que deseen concorrir a dicha fiesta, se sirvan dar aviso a don Juan L. Giacosa, en la calle Artigas esq. Arenal Grande, Zapatería «La Libertad» hasta el 1º de Noviembre a las 12 m. con el fin de saber el número mas aproximado que han de necesitar asientos en los coches del ferro-carril para avisar a la empresa los coches que se han de necesitar.

Tambien llevamos a conocimiento del público que la empresa ha concedido el cobrar 50 cts. por cada pasaje de ida y vuelta a Rodríguez para el dia 3 solamente.—La Comisión.

## AVISOS

### EDICTO

De acuerdo con el Artículo 697 del Código Electoral, se hace saber que don José María González viceño de la 4º sección judicial de este departamento se ha presentado a ésta junta solicitando permiso para desviar el camino a Guay-Ouri que cruce su predio, ubicado en la Sección de su residencia, en una extensión de 200 metros mas ó menos hasta empalmar en el camino vecinal que arrancaba del Nacional en Mercedes, va al paso real de Nápoles.

San José 10 Mayo, Octubre 29 de 1896.—Sínto Della Hanty, Escrivano Público.

Junta Económico Administrativa

### AVISO

De acuerdo con el Artículo 697 del Código Electoral, se hace saber que don José María González viceño de la 4º sección judicial de este departamento se ha presentado a ésta junta solicitando permiso para desviar el camino a Guay-Ouri que cruce su predio, ubicado en la Sección de su residencia, en una extensión de 200 metros mas ó menos hasta empalmar en el camino vecinal que arrancaba del Nacional en Mercedes, va al paso real de Nápoles.

San José, Octubre 21 de 1896.—B. Laguarda, presidente Guillermo P. Silva, secretario.

O. 1 mes.

### AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José María González viceño de la 4º sección judicial de este departamento, situado en la calle 18 de Julio, número 106, San José, para la primera junta que se celebrará en este juzgado el dia 24 de Octubre de 1896.—Sínto Della Hanty, Escrivano Público.

venir en ella a fin de que se presenten ante este Juzgado, con los justificativos oportunos a deducir sus acciones dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.—San José, Octubre 7 de 1896.—Sínto Della Hanty, Escrivano Público.

Octubre 8—1 mes.

## RIFA

Se hace saber a los que poseen números de la rifa do un bilburi y cabra de 0.75 de su propiedad que el dia 25 a las 2 de la tarde y en el café de los señores Pino y Durante, serán sorteados dichos números.—Zenón Pérez.

V. o. 25.

## Rafael V. Salguero

### ESCRIBANO PÚBLICO

Tiene establecido su escritorio en la calle Arenal Grande número 73.—San José de Mayo.

### ITINERARIO

### De la diligencia y break-correo

### DE JUAN MARÍNO

Servicio entre San José de Mayo, Trinidad, Nápoles y el Río Negro. Pasando por Chamizo, Pase de las mulas, antiguo Matías pintos, San Gregorio, Pase ancho, Pinas, Cerro Colorado, Trinidad, Marincho, Pase (Zabal), Rincón del Palacio y Puerto del Río Negro.

Viaje común, buen servicio y económico

### Línea de San José

Salida de San José los días 1 7 13 19 y 25 " Trinidad los días 5 11 23 y 29 "

### Línea del Río Negro

Salida del Río Negro a Trinidad los días viernes Salida del Río Negro a Trinidad los días domingo Pasajes y economías a precios muy reducidos —Servicio de carriages en todas direcciones con buenas caballadas.

Agencia en San José: Fonda y posada de don Juan Montouey, calle Colón esquina Olimar y Hotel Español de Ocasar y Huarte, calle Sarandí esquina San José.

En Trinidad: Hotel de la Esperanza de doña Antonia Arribalza, calle Montevideo esquina Rincón de la Palacina.

En Río Negro: Un encargado del Puerto. Este itinerario regirá hasta nuevo aviso.

Trinidad, Octubre de 1896.

### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Emilio Jiménez de Aréchaga, se convoca por cuarta vez, de acuerdo con el art. 1622 del Cód. de C. a todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales del concurso formado a don José Lamatón, para la junta que se celebrará en este Juzgado el dia 24 del próximo Octubre a las 2 de la tarde; previéndose que los acreedores que no asistan a la expresa junta, se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores que no asistan.

En el que está a cargo de don Luis M. Pérez se toman lecheras, bueyes, mulas, caballos, etc. a precios que no admiten competencia.

Los interesados ocurrirán a la calle 25 de Mayo núm. 43 pte.

### AVISO JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del fallecido don Felipe García para la primera junta que se celebrará en este juzgado el dia 24 de Octubre de 1896.—Sínto Della Hanty, Escrivano Público.

Octubre 8—1 mes.

### JUSTINIANO CARVAJAL

### PROCURADOR

CALLE 18 DE JULIO NUM. 106 SAN JOSÉ

SAN JOSÉ

COLON ESQ. URUGUAY—SAN JOSÉ

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del fallecido don Felipe García para la primera junta que se celebrará en este juzgado el dia 24 de Octubre de 1896.—Sínto Della Hanty, Escrivano Público.

Octubre 8—1 mes.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del fallecido don Felipe García para la primera junta que se celebrará en este juzgado el dia 24 de Octubre de 1896.—Sínto Della Hanty, Escrivano Público.

Octubre 8—1 mes.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del fallecido don Felipe García para la primera junta que se celebrará en este juzgado el dia 24 de Octubre de 1896.—Sínto Della Hanty, Escrivano Público.

Octubre 8—1 mes.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del fallecido don Felipe García para la primera junta que se celebrará en este juzgado el dia 24 de Octubre de 1896.—Sínto Della Hanty, Escrivano Público.

Octubre 8—1 mes.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del fallecido don Felipe García para la primera junta que se celebrará en este juzgado el dia 24 de Octubre de 1896.—Sínto Della Hanty, Escrivano Público.

Octubre 8—1 mes.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del fallecido don Felipe García para la primera junta que se celebrará en este juzgado el dia 24 de Octubre de 1896.—Sínto Della Hanty, Escrivano Público.

Octubre 8—1 mes.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del fallecido don Felipe García para la primera junta que se celebrará en este juzgado el dia 24 de Octubre de 1896.—Sínto Della Hanty, Escrivano Público.

Octubre 8—1 mes.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del fallecido don Felipe García para la primera junta que se celebrará en este juzgado el dia 24 de Octubre de 1896.—Sínto Della Hanty, Escrivano Público.

Octubre 8—1 mes.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del fallecido don Felipe García para la primera junta que se celebrará en este juzgado el dia 24 de Octubre de 1896.—Sínto Della Hanty, Escrivano Público.

Octubre 8—1 mes.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del fallecido don Felipe García para la primera junta que se celebrará en este juzgado el dia 24 de Octubre de 1896.—Sínto Della Hanty, Escrivano Público.

Octubre 8—1 mes.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del fallecido don Felipe García para la primera junta que se celebrará en este juzgado el dia 24 de Octubre de 1896.—Sínto Della Hanty, Escrivano Público.

Octubre 8—1 mes.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del fallecido don Felipe García para la primera junta que se celebrará en este juzgado el dia 24 de Octubre de 1896.—Sínto Della Hanty, Escrivano Público.

Octubre 8—1 mes.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del fallecido don Felipe García para la primera junta que se celebrará en este juzgado el dia 24 de Octubre de 1896.—Sínto Della Hanty, Escrivano Público.

Octubre 8—1 mes.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del fallecido don Felipe García para la primera junta que se celebrará en este juzgado el dia 24 de Octubre de 1896.—Sínto Della Hanty, Escrivano Público.

Octubre 8—1 mes.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del fallecido don Felipe García para la primera junta que se celebrará en este juzgado el dia 24 de Octubre de 1896.—Sínto Della Hanty, Escrivano Público.

Octubre 8—1 mes.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del fallecido don Felipe García para la primera junta que se celebrará en este juzgado el dia 24 de Octubre de 1896.—Sínto Della Hanty, Escrivano Público.

Octubre 8—1 mes.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del fallecido don Felipe García para la primera junta que se celebrará en este juzgado el dia 24 de Octubre de 1896.—Sínto Della Hanty, Escrivano Público.

Octubre 8—1 mes.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del fallecido don Felipe García para la primera junta que se celebrará en este juzgado el dia 24 de Octubre de 1896.—Sínto Della Hanty, Escrivano Público.

Octubre 8—1 mes.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del fallecido don Felipe García para la primera junta que se celebrará en este juzgado el dia 24 de Octubre de 1896.—Sínto Della Hanty, Escrivano Público.

Octubre 8—1 mes.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del fallecido don Felipe García para la primera junta que se celebrará en este juzgado el dia 24 de Octubre de 1896.—Sínto Della Hanty, Escrivano Público.

Octubre 8—1 mes.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del fallecido don Felipe García para la primera junta que se celebrará en este juzgado el dia 24 de Octubre de 1896.—Sínto Della Hanty, Escrivano Público.

Octubre 8—1 mes.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del fallecido don Felipe García para la primera junta que se celebrará en este juzgado el dia 24 de Octubre de 1896.—Sínto Della Hanty, Escrivano Público.

Octubre 8—1 mes.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del fallecido don Felipe García para la primera junta que se celebrará en este juzgado el dia 24 de Octubre de 1896.—Sínto Della Hanty, Escrivano Público.

Octubre 8—1 mes.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del fallecido don Felipe García para la primera junta que se celebrará en este juzgado el dia 24 de Octubre de 1896.—Sínto Della Hanty, Escrivano Público.

Octubre 8—1 mes.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del fallecido don Felipe García para la primera junta que se celebrará en este juzgado el dia 24 de Octubre de 1896.—Sínto Della Hanty, Escrivano Público.

Octubre 8—1 mes.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del fallecido don Felipe García para la primera junta que se celebrará en este juzgado el dia 24 de Octubre de 1896.—Sínto Della Hanty, Escrivano Público.

Octubre 8—1 mes.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del fallecido don Felipe García para la primera junta que se celebrará en este juzgado el dia 24 de Octubre de 1896.—Sínto Della Hanty, Escrivano Público.

Octubre 8—1 mes.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del fallecido don Felipe García para la primera junta que se celebrará en este juzgado el dia 24 de Octubre de 1896.—Sínto Della Hanty, Escrivano Público.

Octubre 8—1 mes.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del fallecido don Felipe García para la primera junta que se celebrará en este juzgado el dia 24 de Octubre de 1896.—Sínto Della Hanty, Escrivano Público.

Octubre 8—1 mes.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del fallecido don Felipe García para la primera junta que se celebrará en este juzgado el dia 24 de Octubre de 1896.—Sínto Della Hanty, Escrivano Público.

Octubre 8—1 mes.

EDICTO—Por disposición

## HOTEL DE «LA ESPERANZA»

DE ANTONIA URRUTIA

EN URUGUAY—Departamento de Flores—MONTEVIDEO N.º 201

Este establecimiento está destinado a su ejecución a los adalidantes más adaptados en los hoteles de Europa y América.—Su situación es incomparable.—A su frente se halla la hermosa plaza del Mercado.—Las habitaciones son espaciosas, bien ventiladas y con mucha luz.

Tiene jardín y árboles de ornato en los patios, agua corriente en todos los pisos, cuarto de baño con pilas y duchas, artilugios eléctricos para el uso de los huéspedes, servido de carroaje a todas las horas y para todas partes, gran mesa que cada noche que deseas en el cuarto de baño que sirve diariamente, el clásico y esmerado en el trato para lo que cuenta con personal activo y de confianza.—Todo ha sido vigilado por su propietaria quien no se da punto de reposo. A fin de que los huéspedes encuentren en este hotel todo lo que necesitan.

Visiten los viernes los establecimientos para convencerse de la veracidad de lo expuesto.—Calle Montevideo 201 Esq. Ilustre del Palacio.

NOTA.—El hotel tiene además una casa de campo de su propiedad, situada a 6 km. del centro de la Villa, con espaciosos potreros donde puede alojarse la caballada y los pasajeros

## Antonio Fernandez

PROCURADOR Y REMATADOR

Se encarga de la tramitación de asuntos, incluyendo la venta de bienes, muebles e inmuebles, en remate y particularmente colecciones de dinero, etc.—ESCRITORIO—Calle Arenal Grande Número 31—SAN JOSE.

Juan A. Corbacho—Procurador, Calle Colón número 1.

Relojería "Los Tres Cuadrantes" De Olivio Rossi—Calle 18 de Julio número 75.

Egino Galdós—Cirujano-Dentista—Calle Arsal Grande número 2.

AL PRECIO MÓDICO  
TIENDA BAZAR Y SASTRERIA

DE EVARISTO CARRERAS

Calle 25 de Mayo y Uruguay—San José de Mayo

El jardín de este acreditado establecimiento hace saber a sus numerosos favorecedores que acaba de recibir un surtido completo, selecto y de gran variedad predominando el buen gusto y las últimas imposiciones de la moda, en artículos de lana, tanto en confecciones para señoras, como en género de estación, artículos de fantasía, ropa blanca, etc., etc.

El taller de sastrería de la misma casa cuenta hoy con un surtido especial de esmores finos de última novedad.

El que desee convencerse puede visitar el establecimiento.

25 de Mayo y Uruguay—Frente a la casa de don Juan Gennazzini

## Carlos Larriera y Luis M. Perez

REMATADORES Y COMISIONISTAS

Adelantan dinero sobre inmuebles, muebles o artículos para vender en remate.

Colocan dinero sobre hipoteca o a interés, con garantía buena firma.

ESCRITORIOS—25 de Mayo 43 y Sarandí

di esquina Solís

## Relojería "Los Tres Cuadrantes"

DE OLIVIO ROSSI

Casa especial en composturas de reloj y en los ramos de joyería y platería, costando con buenas ofertas.

PRECIOS REDUCIDOS—18 de Julio 75

## Rafael D. Viera

PROCURADOR

Tiene establecido su escritorio en la calle Solís número 83, San José.

## Pequeña área de campo en venta

Se vende una fracción de 2213 metros de campo en el pueblo Concordia 2.a sección del departamento.—TÍTULOS GARANTIDOS.—

Para informes dirigirse a esta imprenta.

M. 22

## Cóndores Chilenos

No vendan dichos Cóndores

Inantes consultar con el Cambio de

## BANCO RUSO

Pagamos por cóndores viejos o

nuevos perdido solamente

## De doce á veintidós centésimos

Por consignante, pagamos por los Cóndores viejos

\$ 8.60 y por los nuevos \$ 8.70

## 66—CALLE ZABALA—66

(FRENTE Á LA BOLSA)

## MONTEVIDEO

## FOTOGRAFIA NACIONAL

DE

## Pedro Chabalgoity

Calle San José número 16

Se hace toda clase de trabajos que conciernen a la fotografía, contando con todos las procedimientos más adelantados.—San José de Mayo.

## CHACRA

Se da en arrendamiento ó alquiler, una chacra de 40 c.... alambrada y con poblaciones.

Para tratar con don Luis M. Perez, calle 25 de Mayo, 43.

## CAMPO

Se arrienda una fracción de campo flor para labranza ó poco distancia de esta ciudad, sobre el arroyo «Carreta Quemada»—Para tratar con don Luis Edo Segundo—18 de Julio 51—San José de Mayo.

Agosto 6, pte.

## EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental don Emilio Jiménez de Aréchaga se cita y emplaza á don Juanina Camacho de la Sosa de don Anacleto de la Peña, para que porsié legalmente representada comparezca ante este Juzgado á estar a derecho en los autos testamentarios de don Mariano Camacho dentro del término de noviembre ó diciembre próximo aprobamiento.

San José, Agosto 6 de 1896.—Síntesis de Hanty—Escríbano Público.

Agosto 13.—5 mts.

## Aviso judicial

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de don H. POLITO LOPEZ y doña JUANA RODRIGUEZ á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes se presenten ante este juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento.

San José, Setiembre 25 de 1896.—Síntesis de Hanty—Escríbano Público.

Agosto 13.—5 mts.

## Pastoreo de animales

Pongo en conocimiento de mis clientes, en particular y del público en general, que he arrendado una fracción de campo con buenas pastes y aguas permanentes libres de pantanos, en el que se toman animales a pastoreo encargándose de su cuidado y control, garantizando que sean canados al entregarlos á sus dueños diariamente, como suele suceder con frecuencia.

Se cobran precios módicos y se garantiza la custodia de los animales que salen al pastoreo, situado a inmediaciones de la casa de los señores Larriño Hnos, donde también ha sido trasladada la lechería de mi propiedad titulada del LAUREL.

San José, Mayo 29 de 1896.—Manuel Menéndez

Junio 1, pte.

## GRAN CARPINTERIA

## MUEBLERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

De Casariego, Thievent y Corrige

Artigas esq. Asamblea, Plaza Principal, frente al almacén García Hs  
Dónde tuvo la tienda D. Pedro Galan.

En este acreditado establecimiento encontrarán todos los artículos concernientes á los ramos arriba mencionados, como también en Tapicería, Colchonería y un gran surtido de sillas y otros muebles de Viena de la acreditada fábrica de Fischel.

Para la cajonería se cuenta con un carro fúnebre negro, otro blanco y un carrojue de duelo.

Servicio especial á todas horas tanto de dia como de noche; para el servicio nocturno habrá una ventana con luz en el frente á la calle Asamblea.

La casa se encarga de toda clase de entierros, desde los más lujosos á los más modestos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

## SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

## LA CRUZ

## EL MEJOR VINO ORIENTAL

Único agente en la Ciudad de San José

MANUEL ARIZMENDI

Carns Líquida del doctor Valdez García y Anis Tropical  
en venta en la misma casa

## ESTILERIA DE SAINT MARCELIN

Isee (FRANCE)

## DE ROMAIN DUTRUC

## ESPECIALIDAD EN AJENJO SUPERIOR RECTIFICADO

Único inventor del renombrado té á los mandarines

Único concesionario del cognac CHATEAU DES VIGNES

## LICORES FINOS DE TODAS CLASES

Únicos representantes para la República Oriental del Uruguay: A. BEUDUCHAU &amp; HIJOS, Calle Ciudadela esquina Paraná, Montevideo.

Los siguientes productos de Dutruc, acreditada destilería, se hallan en todos los principales catélos y conterías de la Capital.—Cognac chateau des vignes—Rhum San Luis—Ajenjo Romain Dutruc—Licores de té á los mandarines.

Participa al respetable público de la ciudad de San José y campañas, que ha fijado su residencia en la, en la calle San José número 73, donde ofrece sus servicios profesionales á las sociedades y personas que lo necesiten.

Los trabajos de reparaciones quirúrgicas serán hechas por el sistema más moderno y a precios más bajos. Los personas que deseen tener una dentadura para poder comer cómodamente, visiten al Doctor Cambó.

Atiende los pedidos á domicilio, es profesor de clínica dental, especialista en la construcción de dentaduras modernas, completas y parciales, con ó sin paladar, con ó sin extraer las raíces, colocaciones de implantes de muelas, sin molestia o incomodidad.

Obligaciones palatinas, enfermedades de próstata en la cara, taquones sobre las hechas, piezas mecánicas, Narices y labios elásticos, arvejales, palatinos, obstrucciones, y se encargará de la colocación de ojos artificiales. A precios más bajos; trabajo garantizado.

Operaciones en la cocaina ó cloruro de litio.

CONSULTAS DE 8 A 5 P.M.

Calle San José número 73

CONTIGUO AL RESTAURANT DEL TÍN

Dr. Cambó

## ISAAC GIL

ABOGADO

Tiene establecido su estudio en la calle 1 de Julio núm. 46—San José de Mayo.

Dr. Evaristo G. Ciganda—Abogado—Estudio—Uruguay 289 Ituzaingó 145—Montevideo.

Teodoro Nicola—Médico Cirujano de la facultad de Montevideo ha establecido definitivamente su consultorio en la calle 18 de Julio núm. 47.

Alfonso Espinola—Médico Cirujano—Calle Sarandí 74—San José

set 27 1 m

Junio 1, pte.

Manuel Menéndez